



## PLANTEAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS AL DOCUMENTO

### *Plan Estratégico 2023-2028: Una cartografía de acciones creativas e innovadoras*

23 de marzo de 2023

A la petición del *Senado Académico* del Recinto de Río Piedras de recomendaciones, comentarios u observaciones al documento ***Plan Estratégico 2023-2028: Una cartografía de acciones creativas e innovadoras*** el Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación expone:

El documento parte de un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) para proponer un conjunto de metas y objetivos alrededor de lo que describe como innovaciones: innovación académica, innovación administrativa e innovación en la investigación. Ciertamente, estas áreas son centrales a cualquier propuesta de plan para proyectar atender las diversas situaciones del Sistema de la Universidad de Puerto Rico (UPR). No obstante, el documento:

I) adolece en reconocer y presentar elementos importantes de la situación de la UPR; II) algunas de las propuestas requieren definir su propia operacionalización a mediano y largo plazo.

#### I. Aspectos que se deben destacar

El documento señala que la UPR tiene, entre sus obligaciones, aportar al desarrollo y crecimiento social, económico y cultural. Sin embargo, aunque señala las medidas de austeridad y la dramática reducción del presupuesto operacional por virtud de la Junta de Control Fiscal (Ley PROMESA), ni enfatiza en esta situación como clave fundamental de la crisis, ni destaca la necesidad de restituir la aportación del gobierno a la educación pública superior. De igual manera, se deben presentar, de manera más clara, necesidades tales como: optimizar la infraestructura física, tecnológica e informática del Sistema UPR para apoyar la investigación, la docencia y los procesos administrativos; estrategias para incrementar la matrícula de estudiantes internacionales; fortalecer la investigación con ayudantías para los(as) estudiantes que, al mismo tiempo, es una manera de promocionar la universidad.

#### II. Operacionalización de propuestas

El plan enfatiza en la necesidad de establecer una oferta académica en las modalidades presencial, híbrida y a distancia con particular énfasis en esta última. Sin embargo, el documento no plantea las implicaciones económicas de las modalidades no presenciales desde el aspecto de la infraestructura tecnológica, la operación administrativa que conlleva y el adiestramiento de personal no docente. Además, está la dimensión académica, que requiere, por parte de los docentes, del dominio de las tecnologías y/para la preparación de cursos en línea, híbridos y a distancia para que cumplan con las características de lo que se define como educación no presencial. El asunto del personal es particularmente preocupante cuando el propio documento señala como una de las amenazas que: “la Universidad no tiene la capacidad financiera para renovar de forma continua su plantilla de empleados docentes y no docentes, por lo que se dificulta el relevo generacional a corto plazo”. Las modalidades híbridas, en línea y a distancia implican una inversión económica de recursos humano e infraestructura que el documento no contempla al tiempo que coloca este aspecto como innovación central.

**Otros comentarios generales:**

Un plan estratégico debe incluir los indicadores de cumplimiento alineados a las metas y objetivos, por lo cual se recomienda que el Plan Estratégico, antes de ser final, regrese a la comunidad universitaria a través del Senado Académico.

Deben incluirse metas específicas relacionadas con el componente estudiantil, y el compromiso con el desarrollo ambiental del país.

Se recomienda que se sustituya la referencia a la “isla” por archipiélago o país.

Se sugiere que se sustituya, en la introducción, el concepto “transferencia de conocimiento”, por una perspectiva de “creación y divulgación de conocimiento” (p. 3).